

Negociado  
Contratacion

Código de Verificación



103Q5Q2Y1P0C674B08SX

CTR12I02H

AYT/522/2018

19-06-18 11:33

Decreto

Fecha: 19-06-2018

Número: 892/2018

Asunto

Adjudicación contrato de obra de acondicionamiento de local municipal, garaje de la Policía Local y vestuarios de personal de limpieza de vía pública.

**RESOLUCION**

En San Vicente de la Barquera, a diecinueve de junio de dos mil dieciocho, constituido en su despacho el Sr. Alcalde Presidente, don Dionisio Luguera Santoveña, con la presencia de la Secretaria de la Corporación, Yovana Menéndez García, adoptó la siguiente resolución:

Visto el expediente en tramitación que se refiere a la contratación de las obras de acondicionamiento de local municipal, garaje de la policía local y vestuarios de personal de limpieza de la vía pública, seguido mediante procedimiento abierto simplificado con tramitación reducida y varios criterios de adjudicación.

Considerando:

**1.-** Que mediante acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 28 de diciembre de 2017, se acordó, entre otros extremos:

*"Primero.- Aprobar los proyectos para los que se solicitan las ayudas reguladas por el Decreto 50/2017, de 20 de julio, que son:*

- 1. Acondicionamiento de local municipal. Garaje para la policía local y vestuarios de personal de limpieza de vía pública. Presupuesto base de licitación: 54.267,21 € (IVA excluido). Plazo de ejecución: 3 meses. Redactado por D. Pedro Ramón García Soto, Arquitecto Técnico Municipal. Visado por el Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Cantabria."*

**2.-** Que está incorporado al expediente acta de replanteo elaborada por el Arquitecto Municipal, donde se informa que se ha comprobado la realidad geométrica de las obras y la disponibilidad de los terrenos.

**3.-** Que mediante resolución de la Alcaldía número 528/2018 de fecha 12 de abril, entre otros extremos, se acordó:

*PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación denominado: "Contrato de Obras de acondicionamiento de local municipal, garaje para la policía local y vestuarios del personal de limpieza, por procedimiento abierto simplificado con tramitación reducida, precepto 159.6 de la LCSP, varios criterios de adjudicación", convocando su licitación.*

*Importe de la Obra sin IVA: 54.267,21 € (cincuenta y cuatro mil doscientos sesenta y siete euros y veintiún céntimos).*

*Iva 21%: 11.396,11 € (once mil trescientos noventa y seis euros y once céntimos).*

Negociado  
Contratacion

Código de Verificación



103Q5Q2Y1P0C674B08SX

CTR12102H

AYT/522/2018

19-06-18 11:33

Decreto

Fecha: 19-06-2018

Número: 892/2018

Importe total de la obra IVA incluido: 65.663,32 € (sesenta y cinco mil seiscientos sesenta y tres euros y treinta y dos céntimos).

Plazo de ejecución: 3 meses.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente a la contratación administrativa, con cargo a la partida presupuestaria nº 45961900, del Presupuesto municipal en vigor, por un importe de: 65.663,32 € (sesenta y cinco mil seiscientos sesenta y tres euros y treinta y dos céntimos).

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación, en los términos del precepto 63.3 LCSP."

4.- Que mediante resolución de la Alcaldía número 565/2018 de fecha 18 de abril, entre otros extremos, se acordó rectificar y aclarar el punto 15º del pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobándose dicho pliego rectificado y otorgándose un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del mismo en el perfil del contratante, el cual tuvo lugar en fecha 18 de abril.

5.- Que en fecha 8 de mayo de 2018 se constituye la Mesa de Contratación al objeto de la apertura del sobre A de documentación administrativa y calificación de la documentación en él contenida de las ofertas presentadas en tiempo y forma, dando el siguiente resultado:

EMPRESA	CALIFICACIÓN	ADMITIDA
Obraser 2008, S.L.	Documentación completa	Si
Gestión Integral de Obra Civil, S.L.	Documentación completa	Si
Arbeit Gestión, S.L.U.	Documentación completa	Si
Ac1 Plus, S.L.	Documentación completa	Si
Cannor Obras y Servicios de Cantabria, S.L.	Documentación completa	Si

6.- Que en fecha 10 de mayo de 2018 la Mesa de Contratación procede, en acto público, a la apertura del sobre B "oferta económica y criterios evaluables automáticamente o con fórmulas", resultando lo siguiente:

EMPRESA	OFERTA	PUNTUACION
Obraser 2008, S.L.	<b>Importe:</b> 48.450,00 € (IVA excluido).	Precio: 75,128

Negociado  
Contratacion

Código de Verificación



103Q5Q2Y1P0C674B08SX

CTRI2102H

AYT/522/2018

19-06-18 11:33

Decreto

Fecha: 19-06-2018

Número: 892/2018

	10.174,50 € correspondientes al IVA Importe total: 58.624,50 € <b>Reducción plazo ejecución: 15 días naturales</b> <b>Aumento plazo de garantía: 1 año</b>	Reducción plazo: 10 Aumento garantía: 10 <b>Total: 90,128</b>
Gestión Integral de Obra Civil, S.L.	<b>Importe:</b> 49.459,64 € (IVA excluido). 10.386,52 € correspondientes al IVA Importe total: 59.846,16 € <b>Reducción plazo ejecución: 10 días naturales</b> <b>Aumento plazo de garantía: 2 años</b>	Precio: 73,59 Reducción plazo: 10 Aumento garantía: 10 <b>Total: 93,59</b>
Arbeit Gestión, S.L.U.	<b>Importe:</b> 46.127,13 € (IVA excluido). 9.686,70 € correspondientes al IVA Importe total: 55.813,83 € <b>Reducción plazo ejecución: 10 días naturales</b> <b>Aumento plazo de garantía: 2 años</b>	Precio.: 78,91 Reducción plazo: 10 Aumento garantía: 10 <b>Total: 98,91</b>
Ac1 Plus, S.L.	<b>Importe:</b> 45.500,00 € (IVA excluido). 9.555,00 € correspondientes al IVA Importe total: 55.055,00 € <b>Reducción plazo ejecución: 10 días naturales</b> <b>Aumento plazo de garantía: 2 años</b>	Precio.: 80 Reducción plazo: 10 Aumento garantía: 10 <b>Total: 100</b>
Cannor Obras y Servicios de Cantabria, S.L.	<b>Importe:</b> 51.798,05 € (IVA excluido). 10.877,59 € correspondientes al IVA Importe total: 62.675,64 € <b>Reducción plazo ejecución: 10 días naturales</b> <b>Aumento plazo de garantía: 2 años</b>	Precio: 70,27 Reducción plazo: 10 Aumento garantía: 10 <b>Total: 90,27</b>

A la vista de lo cual, y de conformidad con lo dispuesto por la cláusula 18ª del pliego, la Mesa de Contratación asigna las puntuaciones totales a cada uno de los licitadores por orden decreciente:

- 1.- Ac1 Plus, S.L.: 100 puntos.
- 2.- Arbeit Gestión, S.L.U.: 98,91 puntos
- 3.- Gestión Integral de Obra Civil, S.L.: 93,59 puntos
- 4.- Cannor Obras y Servicios de Cantabria, S.L.: 90,27 puntos
- 5.- Obraser 2008, S.L.: 90,128 puntos

En consecuencia, la Mesa de Contratación formula propuesta de adjudicación a favor de la empresa Ac1 Plus, S.L., respecto del contrato de la obra de acondicionamiento de local municipal, garaje de la Policía Local y vestuarios de personal de limpieza de la vía pública, al ser la oferta que mayor puntuación ha obtenido, elevando dicha propuesta al órgano de contratación.

7.- Que mediante resolución de la Alcaldía nº 721/2018, de 24 de mayo, se formula propuesta de adjudicación a favor de la empresa Ac1 Plus, S.L., respecto del contrato de la obra de

Negociado  
Contratación

Código de Verificación



103Q5Q2Y1P0C674B08SX

CTR12I02H

AYT/522/2018

19-06-18 11:33

Decreto

Fecha: 19-06-2018

Número: 892/2018

acondicionamiento de local municipal, garaje de la Policía Local y vestuarios de personal de limpieza de la vía pública, en los términos de su oferta, requiriéndola para la presentación de la documentación exigida en el pliego administrativo para la adjudicación del contrato.

8.- Que con fecha 13 de junio de 2018, la mercantil Ac1 Plus, S.L., presenta en el Registro General del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera la documentación requerida para la adjudicación del contrato, hallándose aquella conforme a las prescripciones del pliego.

Visto lo dispuesto por el artículo 159, disposición adicional segunda y concordantes de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, **resuelvo:**

**PRIMERO.-** Adjudicar a la empresa Ac1 Plus, S.L., con CIF B-86938776, el contrato de la obra de acondicionamiento de local municipal, garaje de la Policía Local y vestuarios de personal de limpieza de la vía pública, conforme al detalle de su oferta:

**1.- OFERTA ECONÓMICA.**

Importe: 45.500,00 €

IVA: 9.555,00 €

Importe total: 55.055,00 €.

**2.- Reducción del plazo de ejecución:** 10 días naturales

**3.- Aumento del plazo de garantía:** 2 años

**SEGUNDO.-** Requerir a la empresa Ac1 Plus, S.L, para la formalización del correspondiente contrato administrativo, que se efectuará en el plazo de quince días hábiles siguientes a aquél en que reciba la presente notificación.

**TERCERO.-** Disponer la publicación de la adjudicación y formalización del presente contrato.

**CUARTO.-** Notificar el presente acuerdo a la empresa adjudicataria, así como al resto de empresas que han presentado oferta, dando traslado del mismo a los servicios técnicos y económicos municipales.

En San Vicente de la Barquera, a 19 de junio de 2018.

El Alcalde

Fdo.: Dionisio Luguera Santoveña

Ante mi,  
La Secretaria

Fdo.: Yovana Menéndez García